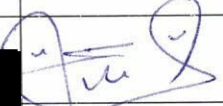




1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 31 del mes de MARZO del 2022 siendo las 17⁰⁰ horas, contando con la asistencia de 14 Socios de un total de 16 inscritos en el Libro de Registro de la Organización CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO "CANTAR ES VIVIR".

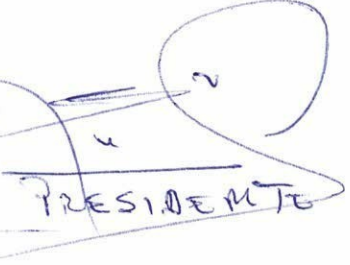
Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
JUAN CÁRCAMO R.	[REDACTED]		[REDACTED]	PRESIDENTE
LAURA BUSTAMANTE S.	[REDACTED]		[REDACTED]	SECRETARIO
LUIS GUTIERREZ A.	[REDACTED]		[REDACTED]	1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las 17⁴⁰ Horas.

FIRMAS

CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO
CANTAR ES VIVIR
Per. Jur. N° 889
Fund 02 de abril 2012.


PRESIDENTE


SECRETARIO


1ER VOCAL



2. ACTA FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

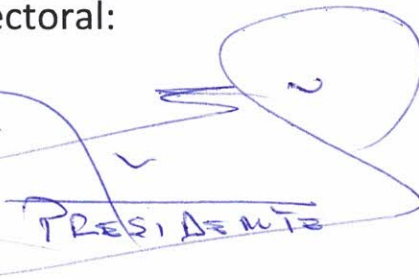
En Molina a 31 de marzo del 2022, siendo las 17:05 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Centro Cultural y Artístico Cantar es Vivir.

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 25 mes mayo año 2022 a contar de las 17:00 en Teatro Municipal

Se cierra la reunión a las 17:40 Horas

Firma Comisión Electoral:

CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO
CANTAR ES VIVIR
Per. Jur. N° 839
Fund 02 de abril 2012.


PRESIDENTE


SECRETARIO


SER VOCAL

NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
RECIBIDA POR	Jacilela del Rio P
FIRMA	Puro
FECHA	08-04-22
HORA	10:30h